



CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la novena sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 22 veintidós de febrero de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un monto de \$119,169.00 ciento diecinueve mil, ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N. hasta por un término de 06 seis mensualidades. -----

B) Análisis y en su caso aprobación para que se faculte a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia a celebrar un convenio de coordinación cuyo objeto central es el establecimiento de compromiso, para que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco proporcione asistencia técnica, jurídica, de planeación y operativa al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la conformación de un órgano técnico Municipal dotado de facultades para llevar a cabo acciones para la implementación del modelo Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia. -----

SALA DE REGIDORES  
25 FEB 2025  
RECIBIDO  
02:46 pm  
FD



- C) Análisis y en su caso aprobación para la integración del consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia para celebrar convenio de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan con la universidad de Guadalajara. -----
- E) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio específico en materia de prestación de servicio social con la universidad de Guadalajara. -----
- F) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio en materia de prácticas profesionales con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. -----
- G) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de colaboración fiscal y coordinación administrativa en materia de impuesto predial, con la Secretaria de la Hacienda Pública. -----
- VI. Correspondencia. -----
- VII. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

  
LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS

SECRETARIO GENERAL





LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA  
SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la novena sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 22 veintidós de febrero de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un monto de \$119,169.00 ciento diecinueve mil, ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N. hasta por un término de 06 seis mensualidades. -----

B) Análisis y en su caso aprobación para que se faculte a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia a celebrar un convenio de coordinación cuyo objeto central es el establecimiento de compromiso, para que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco proporcione asistencia técnica, jurídica, de planeación y operativa al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la conformación de un órgano técnico Municipal dotado de facultades para llevar a cabo acciones para la implementación del modelo Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia. -----

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
REVISADO  
25 FEB. 2025  
DE TAMAZULA, JALISCO

3:02  
[Handwritten signature]



- C) Análisis y en su caso aprobación para la integración del consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia para celebrar convenio de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan con la universidad de Guadalajara. -----
- E) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio específico en materia de prestación de servicio social con la universidad de Guadalajara. -----
- F) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio en materia de prácticas profesionales con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. -----
- G) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de colaboración fiscal y coordinación administrativa en materia de impuesto predial, con la Secretaria de la Hacienda Pública. -----
- VI. Correspondencia. -----
- VII. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión \_\_\_\_\_
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión \_\_\_\_\_
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la novena sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 22 veintidós de febrero de 2025 dos mil veinticinco. \_\_\_\_\_
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día \_\_\_\_\_
- V. Asuntos a tratarse: \_\_\_\_\_

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un monto de \$119,169.00 ciento diecinueve mil, ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N. hasta por un término de 06 seis mensualidades. \_\_\_\_\_

B) Análisis y en su caso aprobación para que se faculte a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia a celebrar un convenio de coordinación cuyo objeto central es el establecimiento de compromiso, para que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco proporcione asistencia técnica, jurídica, de planeación y operativa al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la conformación de un órgano técnico Municipal dotado de facultades para llevar a cabo acciones para la implementación del modelo Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia. \_\_\_\_\_

COMUNICACION SOCIAL  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

25 FEB 2025

RECIBIDO



- C) Análisis y en su caso aprobación para la integración del consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia para celebrar convenio de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan con la universidad de Guadalajara. -----
- E) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio específico en materia de prestación de servicio social con la universidad de Guadalajara. -----
- F) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio en materia de prácticas profesionales con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. -----
- G) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de colaboración fiscal y coordinación administrativa en materia de impuesto predial, con la Secretaria de la Hacienda Pública. -----
- VI. Correspondencia. -----
- VII. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL





M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO  
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día jueves 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco a las 17:00 diecisiete horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior, correspondiente a la novena sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 22 veintidós de febrero de 2025 dos mil veinticinco. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----

A) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de pago de deuda que tiene el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un monto de \$119,169.00 ciento diecinueve mil, ciento sesenta y nueve pesos 00/100 M.N. hasta por un término de 06 seis mensualidades. -----

B) Análisis y en su caso aprobación para que se faculte a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia a celebrar un convenio de coordinación cuyo objeto central es el establecimiento de compromiso, para que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco proporcione asistencia técnica, jurídica, de planeación y operativa al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para la conformación de un órgano técnico Municipal dotado de facultades para llevar a cabo acciones para la implementación del modelo Municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia. -----

SRIA PARTICULAR  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

25 FEB. 2025

**RECIBIDO**



- C) Análisis y en su caso aprobación para la integración del consejo Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
- D) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia para celebrar convenio de colaboración académica, científica y cultural para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan con la universidad de Guadalajara. -----
- E) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio específico en materia de prestación de servicio social con la universidad de Guadalajara. -----
- F) Análisis y en su caso aprobación para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. Laura Gabriela Jiménez Iñiguez y Síndico Municipal LIC. Estefanía Castellanos Valencia la celebración de convenio en materia de prácticas profesionales con el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara. -----
- G) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice a la Presidenta Municipal MCP. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, Síndico Municipal LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA, Secretario General LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR y Encargada de la Hacienda Municipal LCP. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARDENAS, para celebrar un convenio de colaboración fiscal y coordinación administrativa en materia de impuesto predial, con la Secretaría de la Hacienda Pública. -----
- VI. Correspondencia. -----
- VII. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS

SECRETARIO GENERAL

